

LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4° 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCION III INCISO A), FRACCION IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23,24, 28, 33, 45 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA.

CONVOCA

A los interesados en cursar la **MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA DEL TRABAJO** Comunica la apertura al proceso de selección de la generación **2018 – 2020**.

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA DEL TRABAJO**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

El número de aspirantes que ingresarán en la Convocatoria 2018-2020 será un máximo de veinticinco.

El número de aceptados será de acuerdo a todo aquel que cumpla con los requisitos del Curso Propedéutico.



INFORMACIÓN GENERAL:

A.- Características del programa

La Facultad de Psicología a través de la división de estudios de posgrado, ofrece la Maestría en Psicología del Trabajo (convocatoria (2018-2020), programa que tiene la misión de formar profesionistas con la capacidad de resolver la problemática psicolaboral en las organizaciones, así como la formación de docentes e investigadores que desarrollen y consoliden líneas de investigación novedosas que contribuyan al desarrollo del hombre en el trabajo desde su perspectiva psicológica.

<http://www.uaq.mx/index.php/nivel-posgrados/maestrias/fps/maestria-en-psicologia-del-trabajo>

La siguiente liga para acceder al recibo de pago estará **activa hasta el Viernes 2 de Febrero** de 2018.

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=62023>

1.- Objetivos de la Maestría en Psicología del Trabajo

- Formar profesionistas de alto nivel, especializados en Salud en el Trabajo y Gestión del Factor Humano.
- Formar Profesores – Investigadores en Psicología del Trabajo.

2.- Ejes de Formación

Especializada	Permite al estudiante adquirir los modelos de intervención psicológica en los campos de Desarrollo de Talento, capacitación, gestión del factor humano, seguridad y la salud en el trabajo
Metodológica	Orientado al desarrollo de proyectos novedosos de investigación en las líneas de desarrollo del factor humano y subjetividad en el trabajo.
Docente	El cual agrupa contenidos que apoyan tanto a los modelos de intervención profesional como a los proyectos de investigación y tesis, aplicándolos al campo de la docencia.

3.-Líneas de Investigación

Desarrollo del Factor Humano	Los temas considerados a investigar en esta línea son: formación y gestión del factor humano, aprendizaje en las organizaciones, coaching, Desarrollo y gestión de talento, creatividad, gestión del cambio, capital intelectual, gestión del conocimiento o similares a estos campos.
Subjetividad en el	Los temas considerados a investigar en esta línea son:



Trabajo	percepción de la subjetividad en el trabajo, motivación, satisfacción, clima laboral, efectos del trabajo sobre la subjetividad, psicotrastornos, estrés y fatiga, riesgos de trabajo, o similares a estos campos
----------------	---

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA

CLAVE	SEMESTRE	CRÉDITOS
PRIMER SEMESTRE		
101	Condiciones y exigencias del trabajo	4
102	Enseñanza-aprendizaje en adultos	6
104	Modelo tradicional de la capacitación	6
104	Modelos sobre la salud y la enfermedad	6
SEGUNDO SEMESTRE		
105	Diseño de proyectos de investigación	4
106	Procesos de trabajo, condiciones laborales y daños a la salud	6
107	Modelos alternativos en capacitación	6
108	Trabajo y psicofisiológica	6
TERCER SEMESTRE		
109	Taller de investigación y tesis I	4
110	Subjetividad en el trabajo I	6
111	Mente y psiquismo	6
112	Ciencia, epistemología e investigación	6
CUARTO SEMESTRE		
113	Taller de investigación y tesis II	4
114	Subjetividad en el trabajo II	6
115	Estadística	6

*Costo por semestre de Maestría: \$ 6,500.00 que incluye:
 - Inscripción: \$ 1,500.00
 - Por crédito de materia: \$ 250.00

(Para poder ingresar a la Maestría en Psicología del Trabajo es requisito indispensable haber cursado y aprobado el Curso Propedéutico que se llevará a cabo del 19 de enero al 22 de junio de 2018)

Horario de clase de Maestría: Viernes de 16:00 a 20:00 hrs.
 Sábado de 9:00 a 15:00 hrs.

Inicio de clases a Primer Semestre: **20 de julio de 2018**



Objetivos del Curso Propedéutico:

1.- Brindar a los aspirantes una perspectiva general de la maestría en cuanto a sus conocimientos en:

- a) Capacitación.
- b) Desarrollo de Recursos Humanos.
- c) Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.- Que el aspirante entre en contacto con algunas de las líneas que se trabajan en Psicología del Trabajo:

- a) Desarrollo del Potencial Humano.
- b) Formación de Recursos Humanos.
- c) Aprendizaje en las organizaciones.
- d) Creatividad y Aprendizaje significativo en el adulto en un centro de trabajo.
- e) Percepción del trabajo y su desempeño.
- f) Subjetividad en el Trabajo (cambio organizacional, capital intelectual, actitudes, empowerment, mejora continua, motivación, desarrollo de multi habilidades y satisfacción).
- g) Efectos del trabajo sobre la subjetividad: psicotrastornos, estrés y fatiga.
- h) Riesgos de trabajo.

Plan de Estudios del Curso Propedéutico:

MATERIA	SESIONES		
	VIERNES	SÁBADO	TOTAL
Procesos Psicológicos Básicos I	2	2	4
Procesos Psicológicos Básicos II	2	2	4
Procesos Psicológicos Básicos III	2	2	4
Psicología del Trabajo	5	5	10
Proceso de Trabajo	1		1
Entorno Económico		1	1
Investigación	4	4	8
Salud y Seguridad en el Trabajo	2	2	4
Capacitación y Desarrollo de talento	3	3	6
Total		42	



B.- Requisitos de Ingreso al Curso Propedéutico:

1.- La documentación solicitada deberá estar **COMPLETA**
(de lo contrario no será recibida).

2.- Asistencia y acreditación al Curso Propedéutico.

C.- Documentación solicitada para la inscripción al Curso Propedéutico

Presentar Original y Copia

No.	Documento solicitado	Descripción
1	(*) Título de Licenciatura o Acta de Examen profesional de:	a).- Licenciatura en Psicología del Trabajo, Industrial u Organizacional. b).- Licenciatura en carreras afines, dentro de la Gestión de Personal en las Organizaciones. Nota: En caso de no contar aún con el documento anterior, presentar Carta de Pasante, la cual acompañarán de un oficio en donde especifique la opción por la que se titulará, así como el tiempo de obtención del título respectivo el cual no deberá ser mayor a un año.
2	(*) Certificado total de estudios	El cual abarcará todas las materias de Licenciatura expedido por la Institución (no se aceptan Kardex).
3	(*) Acta de nacimiento	Original y Copia
4	Constancia laboral	Se entregará en papel membretado, indicando el puesto y principal actividad.
5	Carta de exposición de motivos	Razones por las que desea ingresar a ésta Maestría. (Mínimo una cuartilla, máximo tres cuartillas (impresa)
6	Dos fotografías tamaño infantil	Blanco y Negro en papel mate (actuales)
7	Curriculum Vitae	Extenso - Actualizado (impreso con foto)
8	**Solicitud de Inscripción al curso-propedéutico	La solicitud se les proporcionará en la Facultad de Psicología para su llenado el día en que se presenten su documentación COMPLETA.

Nota:

* Original (solo para cotejar)

** Este formato se le entregará para ser llenado el día en que entregue su documentación.



D. Inscripción y recepción de documentos

Duración del Curso Propedéutico:	Enero-junio 2018
Inicio del Curso Propedéutico:	Sábado 3 de Febrero de 2018***
Horario de clase:	Viernes: 16:00 a 20:00 hrs. Sábado: 9:00 a 15:00 hrs.
Costo del Curso Propedéutico:	\$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 mn.) Vigente durante 2018.
Impresión del Recibo:	Una vez entregada su documentación, el recibo de Pago se le entregará en la Jefatura de Investigación Posgrado de la Facultad de Psicología.
Evaluación del Curso Propedéutico:	Cada Módulo será evaluado de manera cuantitativa y cualitativa -Se realizará una entrevista durante el semestre, Como parte del proceso de selección.
Publicación de resultados:	25 de julio de 2018 Vía correo-electrónico Oficina de la Jefatura de Investigación y Posgrado (Aparecerá en la ventanilla de la oficina la hoja de lista de aceptados)

Informes e Inscripciones del 21 de noviembre de 2017 al 2 de Febrero de 2018***

Turno	Horario	Lugar	Días
Matutino	8:30 a 15:00 hrs.	Con la Srita. Vicky García Tel: 01-442 1921200 ext. 6310	De lunes a viernes
Vespertino	16:30 a 19:30 hrs.	Jefatura de Posgrado de la Facultad de Psicología Tel: 01-442 1921200 ext. 6314	De lunes a viernes



E.- Consideraciones generales:

- 1.- En virtud de que es un programa que busca profesionistas de alto nivel, y que su forma de evaluar, es de manera cuantitativa y cualitativa así como el presentarse a la entrevista, no se admite recurso alguno en contra de los resultados.
- 2.- Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- 3.- La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- 4.- El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Solo así quedará debidamente registrado.
- 5.- Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
- 6.- Para las licenciaturas, posgrados o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante solo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- 7.- Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurrirá en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno del H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- 8.- Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada a la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en el Centro Universitario S/N.

***** NOTA: Esta convocatoria ha sido modificada en la sección “A Liga de recibo de pago y la sección “D” en el rubro de inscripción y recepción de documentos, ampliando el plazo de inscripción al Viernes 2 de Febrero de 2018 y el inicio del curso propedéutico para el Sábado 3 de Febrero de 2018.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Jefatura de la División de Investigación y Posgrado
Maestría en Psicología del Trabajo



DADA A CONOCER EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. IRINEO TORRES PACHECO
SECRETARIO ACADÉMICO

Mayores informes con:

Mtro. Armando Jesús Guerrero Gochicoa.
Coordinación Interino de la Maestría
E-mail: maestriapdt@gmail.com
Teléfono: 01-442 1921200 ext. 6314

DIRECTORIO

Dr. Gilberto Herrera Ruíz
RECTOR

Dr. Irineo Torres Pacheco
SECRETARIO ACADÉMICO

Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Lic. Manuel Fernando Gamboa Márquez
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Dra. Rosa Imelda De la Mora
**JEFA DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO**

Mtro. Armando Jesús Guerrero Gochicoa
**COORDINADOR INTERINO DE LA MAESTRÍA EN
PSICOLOGÍA DEL TRABAJO.**